



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01012465-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y designar Dr. Real

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente al Dr. Juan Pablo REAL en el cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-1114-E-UNC-DEC#FCQ, se acepta la renuncia de la Dra. María Gabriela Ortega al cargo de Profesora Adjunta (DS) por concurso a partir del 31-10-2023;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-11-2023 la designación interina del Dr. Juan Pablo REAL (Legajo 47.531) en el cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. María Gabriela Ortega (Legajo 30.392), otorgada por Resolución HCD 1013/23.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Juan Pablo REAL (Legajo N° 47.531), en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndose los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-11-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El Dr. Real, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes

